



En relación con el expediente **“ENSANCHE DE LA CC-71 DESDE ALDEA DEL CANO HASTA POLÍGONO INDUSTRIAL”, Nº 2021/041/022**, promovida por Diputación de Cáceres y que se encuentra en ejecución, por la empresa adjudicataria AGLOMERADOS OLLETA TORRES, SL, SE EXPONE:

1. Habiendo sido informada la dirección facultativa de la celebración de la romería de la Virgen de Fátima, en la Dehesa Boyal, sita junto a la carretera objeto de las obras comentadas.
2. Que el municipio dispone de un acceso a la citada Dehesa, por el camino del cementerio.
3. Que dentro de la carretera CC-336 (antigua CC-71), en ejecución, existe una cancela, que también da acceso a la Dehesa Boyal del municipio.
4. Que la carretera se encuentra, en margen derecha, en fase de cajeadado de la excavación de una de las trincheras, con el consiguiente escalón lateral y en margen izquierda, en fase de extendido de zahorra que, a fecha actual no se ha refinado a su cota definitiva. Ambas actuaciones suponen una situación de peligro importante.
5. En el momento actual, se está permitiendo el acceso a los vehículos que deben acceder a sus fincas particulares y a los trabajadores de las dos industrias existentes, adaptándose, en ambos casos, a la señalización de carretera, instalada al efecto.

A la vista de lo anterior, se informa al Ayuntamiento de Aldea del Cano que, debido al gran número de vehículos que este sábado querrán acceder a la Dehesa boyal y disfrutar del día de su patrona, y para evitar accidentes innecesarios, no se permitirá el acceso a toda persona ajena a la obra, salvo aquellas relacionadas con las fincas e industrias existentes, evitando, en la medida de lo posible, la circulación de vehículos por la carretera CC-336 durante todo el día.

Por todo ello, SE SOLICITA al Ayuntamiento que dé voz a este escrito con el fin de que llegue al mayor número de vecinos y se inste a la utilización del camino del cementerio, evitando riesgos innecesarios.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo

Cáceres, a fecha de la firma electrónica

La Coordinadora de Seguridad y Salud

La Directora de las obras

Fdo.: Pilar Vegas Dionisio

Fdo.: Lorena Gómez Marcos

